



# NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 35 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: TRIMESTRE, 4'50 ptas. - SEMESTRE, 9'00 - ptas. AÑO 18'00 ptas

## Se ha conmemorado con gran fervor el X aniversario de la muerte de José Antonio

El gobernador civil, acompañado de jerarquías civiles, militares y del Movimiento, presidió en la iglesia de Santa María los solemnes funerales en memoria del Fundador de la Falange

## Las Falanges Juveniles de Franco celebran con diversos actos el Día del Dolor

La Falange de Guadalajara ha manifestado en este día con su constante presencia en actos religiosos el dolor más sentido por la muerte de José Antonio.

Una escuadra de cadetes de la centuria «Fernando Palomares» ha tomado parte en los actos celebrados en la Casa Prisión de Alicante, donde ha recogido el nuevo guión provincial del Frente de Juventudes.

En la capital se celebró una misa de requiem en la iglesia del Carmen, donde las campanas doblaban a muerto desde el amanecer hasta las siete y cuarenta, momento en que el delegado provincial, acompañado de todos los mandos, leyó a las Falanges Juveniles de Franco varios trozos del testamento de José Antonio. Terminada la misa, el sacerdote oficiante encareció a los jóvenes que ofrecieran las obras del día por el eterno descanso del alma del finado.

A la salida, el delegado provincial dió los gritos de ¡Presente! Desde ese momento escuadras de Cadetes y Guías montaron guardia ante la Cruz de los Caídos del Cementerio, a cuyo pie fueron colocadas lampari-

llas por diversas escuadras de todas las centurias de la capital.

A las diez se celebró un solemne funeral en el templo parroquial de Santa María de la Fuente la Mayor, iglesia matriz de Guadalajara, en cuya nave central se había levantado, próximo al altar, severo túmulo funerario, al que fueron dando guardia escuadras del Frente de Juventudes.

Fue presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Casas Fernández; gobernador militar y director de la Academia de Infantería, don Amador Regalado; presidente de la Diputación Provincial, señor García Hernández; alcalde de la capital y procurador en Cortes, don Cándido Laso; delegado de Hacienda, don Marcos Herreros; fiscal de Tasas, don Luis Rodríguez Camuñas; coronel jefe de la Zona de Reclutamiento, señor Condo; jefe de la comandancia de la Guardia Civil, teniente coronel, señor Pelegrí; sub-jefe provincial del Movimiento, se-

ñor Méndez; delegados de Servicio de Falange y otras autoridades y representaciones civiles y militares, camaradas de la Vieja Guardia, ex-combatientes, numerosos camaradas de la Falange, Juventudes Femeninas y numerosos fieles que abarrotaban el sagrado recinto.

Celebró el párroco de Santa María, don Agustín Fernández de la Guerra, asistido en el altar por el clero de la ciudad, y en el coro, por selecta capilla, dirigida por el compositor y director musical don Román García, que interpretó la misa de requiem de Perossi con profunda emotividad.

A la salida, el jefe provincial del Movimiento hizo la ofrenda de la corona de laurel ante la lápida de los Caídos del templo parroquial, dando seguidamente los gritos de ritual.

Posteriormente se reunieron en el Cine Imperio diversas jerarquías provinciales y locales y numerosos camaradas de Falange, pronunciando una conferencia el sub-jefe provincial del Movimiento, que fue muy aplaudido.

En los locales de la Sección Femenina y también con la asistencia de nuestra primera jerarquía provincial fue rezado un rosario por el eterno descanso del alma de José Antonio, leyendo a continuación el jefe provincial el testamento del Fundador.

A las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa de la Juventud, se verificó una reunión, en la que el delegado provincial explicó a los muchachos de la organización el sentido y alcance del Día del Dolor. Acto semejante se celebró por la mañana en diversos centros de enseñanza en el momento de izar bandera.

En los centros oficiales las banderas ondearon a media asta en señal de duelo, y, en general, la población supo unirse a la luctuosa conmemoración, observando respetuosa austeridad.

### Delegación provincial del Trabajo P. O. D. F. E.

Reanudándose a partir del lunes 18 de noviembre de 1946 los beneficios del Decreto Ley de 3 de Agosto de 1945 sobre subsidio de paro por escasez de energía eléctrica, se previene a las empresas acogidas a P. O. D. F. E. de esta provincia, pueden solicitar por escrito de la Delegación de la Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica (P. O. D. F. E.) sita en Madrid, Desengaño núm. 8, el envío de impresos necesarios para la percepción del subsidio, con la obligación de presentar las declaraciones en la primera decena del mes siguiente al que se refieren.

Vicente Vicioso Vicioso, de Castañón de las Armas, por circulación ilegal de patatas, 1.000 pesetas; Cesáreo Barrio Sánchez, de Madrid, por compra-venta de leche a precio abusivo, 1.000; Victoriano Marco Meléndez, de Odón (Teruel), por compra-venta ilegal de ganado, 2.000; Emilio Clavo Martínez, de Molina de Aragón, por venta de paja a precio abusivo, 5.000; Jenaro Azpicueta Malo, de Molina de Aragón, por venta de tejidos a precio abusivo, 3.000; Rafael Albir Flores, de Saúca, por venta ilegal de harina de trigo, 1.000; Florentino Alcalde Sacristán, de Molina de Aragón, por venta de tejidos a precio abusivo, 1.500; Félix Baltanás Blasco, de Molina de Aragón, por venta de flexible y puntas a precio abusivo, 2.000; Basilio González Díaz, de Guadalajara, por tenencia ilegal de garbanzos, 5.000; Manuel Guillén Pablo, de Molina de Aragón, por venta de patatas a precio abusivo, 2.000; Esteban Heras Atienza, de Arbancón, por falta de declaración de cosecha, 1.000; Pedro Iturbe Perruca, de Molina de Aragón, por venta de alambre a precio abusivo, 4.000; Cándido Izquierdo Lorente, de Molina de Aragón, por venta de tejidos a precio abusivo, 2.000; Victoriano Mar-

tinéz Gálvez, de Sigüenza, por venta de artículos intervenidos, 1.500; Eduardo Martínez Martínez, de Molina de Aragón, por venta de sosa y puntas a precio abusivo, 6.000; Pascual Martínez Martínez, de Molina de Aragón, por venta de jabón antiguo ilegalmente, 2.000; Anastasio Tineo Tineo, de Castellar de la Muela, por circulación de ganado sin guía, 1.000; Julián Martínez Tapia, de Argecilla, por compra-venta ilegal de harina de trigo, 1.000; Francisco Piña López, de Mondéjar, por compra-venta ilegal de aceite, 1.000; Miguel García López, de Guadalajara, por venta de leche adulterada, 1.000; José Canfranc Sánchez, de Sigüenza, por fabricación ilegal de jabón, 1.000; Víctor Garralón Pimentel, de Yunquera de Henares, por venta de carne de cerdo a precio abusivo, 4.000 pesetas.

La intervención de artículos a que han dado lugar en su caso, las multas impuestas a los infractores que anteriormente se detallan, han sido puestos a disposición de los organismos competentes para su distribución y venta.

Guadalajara, 22 de noviembre de 1946.—El fiscal provincial de Tasas.

## El Servicio Español del Magisterio y la festividad de San José de Calasanz

Al igual que todos los años, el día 27 de los corrientes se celebrará el santo Patrono del Magisterio Nacional que ha visto en este glorioso Santo el prototipo del pedagogo al que ha de imitar en su labor profesional educativa y al varón justo que por sus virtudes heroicas consiguió escalar las altas regiones del Empíreo y formar parte de la Iglesia triunfante desde la cual ha de irradiar sobre nuestros espíritus el calor de su fe, el entusiasmo pedagógico por la educación de la infancia desheredada y el fuego de su corazón encendido de caridad hacia el prójimo por Dios, a fin de que despierte en nosotros el poder necesario con que atender a nuestra cotidiana labor en pro de las futuras generaciones y para que no desfallezcamos en nuestro noble empeño a pesar de cuanto sufrimos y de la poca estimación en que se nos tiene. Pero en fin, el Magisterio seguirá su ruta sin volver la vista atrás con el pensamiento puesto en Dios y el corazón en los destinos de España, santa madre que al fin hará que la justicia se imponga y sean atendidos los buenos hijos que por toda el área nacional, laboran por la grandeza espiritual, material y moral y religiosa de los que habrán de dirigir en el futuro la marcha progresiva y ascensional de la riqueza y bienestar de todos los españoles. Así, pues, hermanos maestros, fortaleced vuestro espíritu, imitando a nuestro Patrono, que la fe no decaiga en vosotros y con una volun-

tad férrea y decisiva, lograremos que triunfe lo que todos sabéis está en manos de los Altos Poderes del Estado.

El programa de los actos que deberán celebrarse en honor del Santo, será el siguiente: A las once de la mañana tendrá lugar la función religiosa que consistirá en Misa solemne a toda orquesta en la Parroquia de San Nicolás el Real de esta ciudad, con asistencia de los niños y maestros de todas las escuelas de la capital, además de las autoridades y jerarquías de todo orden a las que se hará la invitación correspondiente. A la salida del acto religioso el Magisterio tendrá un cambio de impresiones referente a la fiesta y demás asuntos que lleva consigo la vida profesional. Por la tarde se jugará un partido de balón en el campo de deportes de Educación y Descanso, si el tiempo no lo impide y si fuera posible, alguna otra cosa que pudiera realizar la festividad.

Como es natural, el día 27 es festivo, no sólo en la capital sino en toda la provincia para los maestros y niños, y por lo tanto, todos aquellos maestros que lo deseen, pueden venir a participar de cuanto se prepara en la ciudad; y los que se queden en sus pueblos, deben hacer alguna cosa en recuerdo de esta importante fecha para todos nosotros.

Y nada más recomendaciones, sino que a cumplir con lo que se ordena y mientras os saluda cordialmente vuestro camarada, el jefe provincial del S. E. M..

## AL "BOSQUE ANIMADO"

¡Pobre «Bosque animado»! A sabiendas de que tu conjunto no constituye en sí una semejanza a los fastuosos jardines de Babilonia, yo quise ensalzarte a mi manera, quise elevar la popularidad de tus paseos tan alto, tan alto, como las copas de tus grandes árboles, y si bien consideré mi pretensión como cosa fácil — tu sencillez me daba todo hecho — al buscar ávido en las páginas generosas de este semanario aquellas dos columnas que para tí pedía, y verlas mutiladas, creé sufrido y llamado vergel de flores pálidas, que las fibras más sensibles de mi ser se sublevaron enojadas, y la leve capa de seguridad que el novel redactor se había formado a su alrededor, sufrió tan brusca sacudida que a punto estuvo de hacerla desaparecer, cegando con ello el camino a la esperanza que late siempre en el corazón del principiante.

Luego recapacité y volví a leer con detenimiento aquellos párrafos que habíate dedicado amoroso; se hizo en mí más fuerte la verdad de mis juicios y consideré que había de darte una explicación para que tu justa ira se calmase y no me enviases malhumorado el aire frío de tus paseos cuando en estas mañanas otoñales paso por tu lado.

El alma noble que vive en tí, es tan humana, que compadeciéndose de la torpe expresión de mis escritos supo inspirarme de tal manera que conseguí que mi prosa diese vida a las tijeras de los jardineros primero y luego a las letras diminutas de la linotipia, y al verse así, con una vitalidad insospechada, con la alegría del capullo que abre sus pétalos en una mañana de primavera, marcharon tras el tibio color que yo les ofrecía, y las tijeras, acompañándose de la sonoridad de su tic nervioso, alborozadas cortaron aquí y allá párrafos enteros, y las letras, cual malintencionados diablillos de plomo, saltaron de forma en forma y como hojas secas de árbol caído, se dejaron arrastrar en remolino para caer más tarde con el ruido metálico de sus cuerpos blancos, con la locura desbordante de su libertad, en ese montón de palabras insulsas que han arrebatado el sabor de intimidad y el homenaje que yo daba y rendía a la realidad de tus merecimientos y a lo acogedor de tu recinto, en unos párrafos que merced a la inspiración que me tendiste yo quise ofrecer a quien leyera.

¡Pobre «Bosque animado»! Yo te aseguro que la nobleza de pensamientos que marca la recta línea de mi conciencia ha lamentado profundamente que el viento se llevase en su loca carrera aquellos trozos de mi descripción que más justamente escribí; esos trozos, recuerda, que hablaban de tus paseos, del verdor de tus setos y de la fragancia de tus flo-

(Pasa a la página 2.º)

## Normas laborables relacionadas con las restricciones sobre consumo de fluido eléctrico

Reanudándose desde el día de hoy el régimen Subsidio para energía eléctrica establecido en virtud de Decreto Ley de 3 de agosto de 1945 queda sin efecto a partir de la citada fecha, 18 de noviembre, el abono de la parte de tiempo no trabajado establecido en la Circular núm. 78 de esta Delegación, B. O. de la provincia del 22 de octubre último, número 127.

Se advierte a las Empresas y trabajadores que las normas aplicables sobre la Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica son las mismas que rigieron en el pasado año y que las disposiciones dictadas sobre la materia obran en esta Delegación Provincial de Trabajo, en la Delegación Provincial de Sindicatos, Cámara de Comercio e Industria y en todos los Ayuntamientos de la provincia, en cuyos Organismos podrán ser consultadas para conocimiento y cumplimiento.

Asimismo se advierte también que las Oficinas de la Delegación de la Caja de Compensación siguen establecidas en Madrid en la calle de Desengaño, n.º 8, pral., a la que deberán dirigirse los documentos y correspondencia procedentes de esta provincia relativos al Subsidio de Paro originado por escasez de suministro de energía eléctrica creado por Decreto Ley de la Presidencia del Gobierno de 3 de agosto de 1945.

Lo que esta Delegación hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1946.—El delegado P. de Trabajo, Juan Antonio Gimeno Fernández.

# NOTICIAS

## Necrológicas

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el pasado miércoles don Pedro García Campos, jefe de la estación de ferrocarril de esta capital.

A la conducción de sus restos, que se efectuó en la mañana del día 21, acudió numeroso público que testimonió con su presencia las simpatías con que el finado contaba en Guadalajara.

La viuda e hijos del señor García Campos nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento por las numerosas manifestaciones de pésame recibidas.

## Petición

Por los señores de Sierra y para su sobrino Francisco Pardiña Hernández, el pasado día 16 fué pedida a la señora viuda del doctor González, la mano de su distinguida hija María Luisa, quedando concertada la boda para el próximo mes de diciembre. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

## Asociación de damas de la Inmaculada

Como es ya tradicional, el día 29 del corriente, a las seis de la tarde, dará comienzo la Novena a la Inmaculada Concepción de María Santísima, patrona de la Gloriosa Infantería Española, en la Parroquia de Santa María, de esta ciudad.

Ocupará la sagrada cátedra el Reverendo Padre, capellán de la Academia Militar de Ingenieros, don Mariano Vega Mestre.

Esta asociación se complace en invitar a estos actos piadosos a todo el pueblo devoto de Guadalajara, así como a la Misa de Comunión General que se celebrará (D. m.) el día 7 de diciembre a las ocho y media de la mañana, agradeciéndoles su asistencia.

## Toma de hábito

El pasado día 21 del corriente, festividad de la Presentación de la Santísima Virgen, se verificó la toma de hábito en el convento de Religiosas Concepcionistas Franciscanas, de nuestra ciudad, de la hija primogénita del jefe de Telégrafos y hermana de nuestro director, Angeles Delgado Dorrego, que en su nueva vida de religiosa llevará el nombre de sor María de los Angeles de Jesús.

En la solemne misa que tuvo lugar con este motivo en el citado convento, ofició el reverendo padre don Gregorio Fuentes, franciscano, auxiliado por los sacerdotes de la capital don Gelesio Ibáñez y don Ramón Alonso, siendo cantada por el coro femenino de las señoritas de Acción Católica de la parroquia de Santiago Apóstol, de cuyo centro había sido presidente la protagonista de este hermoso acto, en el que el citado franciscano pronuncia una elocuente y conmovedora plática.

Numerosas amistades de la familia Delgado acudieron a este sencillo y piadoso acto, así como las jóvenes directivas y asociadas del Centro de Acción Católica mencionado.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron numerosas las felicitaciones que recibió la nueva sierva de Dios, y los invitados fueron obsequiados en el refectorio del convento.

Hacemos votos por que el Señor inundé de gracias espirituales a la nueva religiosa.

## El mejor calzado de campo

EN  
Calzados "EL BARATO"  
Vicente Marqueta

Doctor Mayoral, 8 (antes Cuesta del Reloj) GUADALAJARA

## Delegación de Abastecimientos

### Racionamiento de la capital

Relación de artículos correspondientes a la semana 48 de la cartilla individual de racionamiento y 4.ª de noviembre, que comprende los días 25 al 2 de diciembre, ambos inclusive.

El racionamiento expresado será para las cartillas individuales inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se expresa:

### ADULTOS

**Aceite.**—Cuarto de litro por persona, previo corte del cupón II de las semanas 48 y 49, al precio de 1,25 pesetas la ración.

**Lentejas.**—Doscientos gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 48, al precio de 1'10 pesetas la ración.

**Puré.**—Doscientos gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 48, al precio de 0'70 pesetas la ración.

**Pasta sopa.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón IV de la semana 48, al precio de 0'50 pesetas la ración.

**Azúcar.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 48, al precio de 0'55 pesetas la ración.

**Patatas.**—Un kilo por persona, contra corte de cupón VI de la semana 48, al precio de 1'00 peseta la ración.

### INFANTILES

**Harina.**—Setecientos gramos por persona, contra corte de cupón I de la semana 48, al precio de 1'40 pesetas la ración.

**Aceite.**—Cuarto de litro por persona, previo corte del cupón II de las semanas 48 y 49, al precio de 1'25 pesetas la ración.

**Arroz.**—Doscientos cincuenta gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 48, al precio de 0'70 pesetas la ración.

**Leche condensada.**—Dos botes por persona, contra corte de cupón IV de la semana 48, al precio de 8 pesetas la ración.

**Azúcar.**—Doscientos gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 48, al precio de 1'10 pesetas la ración.

**Patatas.**—Un kilo por persona, contra corte del cupón VI de la semana 48, al precio de 1'00 pesetas la ración.

### TRANSEUNTES

**Lentejas.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 48, al precio de 0'55 pesetas la ración.

**Patatas.**—Un kilo por persona, previo corte del cupón VI de la semana 48, al precio de 1,00 peseta la ración.

Asimismo durante la próxima semana 48 y previo corte del cupón número 80 de «Varios», se racionarán dos kilogramos de carbón vegetal y tres de picón o hexraj, al precio de 1'28 pesetas la ración del primero, 1'20 la ración del segundo y 2'40 la de hexraj.

El indicado racionamiento podrá ser retirado durante los días 25 al 2 del próximo diciembre, ambos inclusive.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de D. Gervasio Gamó, sito en la plaza González Hierro y panadería de D. Alfonso Medrano, sita en la calle Capitán Boixareu Rivera, 37.

Guadalajara 21 noviembre de 1946.

## VICENTE GARCIA-CELAY SASTRE

Hechura de Traje o Gabán, CIEN PESETAS  
CONFECCIÓN ESMERADA  
Arcipreste de Hita, 22, pral. derecha.

## Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 11 y de 3 a 5

Plaza de los Caidos, 7, pral  
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 3

## Al "Bosque animado"

(Viene de la página 1.ª)

res; esos trozos que decían como eres en verano, en otoño, en invierno y primavera; estos trozos, en fin, que demostraban que no corre en vano por tus cauces de azada, por las venas del tupido follaje de tus jardines, el agua cantarina que discurre regando bienhechora el conjunto exuberante de tu vegetación, a la vez que sirve de diminuto río para que hagan nadar en él sus barquitos de papel, esa multitud de niños que alborotan a tu alrededor cada mañana.

Por eso quiero, ¡pobre «Bosque animado»! que no hagas caso de mi decaimiento y sigas siempre la mira que para tí trazaste, y si alguna vez alguien intenta descifrar el enigma que, en forma de risas, de pasos apagados, de siseos y de mil rumores más envuelve la oscuridad con que te rodeas cuando llega la noche, préndete tus ramas en sus ropas y obligale a huir despavorido sin haber conseguido su objeto, pues tú y yo sabemos, que esos mormullos inexplicables que brotan del interior de tus verdes fronteras, están producidos por los amantes del idilio de encrucijada que Cupido paternalmente lleva hasta allí.

Si es ás ofendido, yo te pido perdón «Bosque animado» y te ruego que en estas noches de helada que se avecinan, cuando solitario atraviere encogido en el abrigo tus tristes y fríos paseos, cuando el viento azote con fuerza los árboles y sus copas desnudas cabeceen amenazadoras, no sueltes a tu espíritu para que me pida con la amenaza impune de la soledad, los recortes escritos que el viento se llevó. Sabes que mi intención era tan buena que hasta las tijeras y las letras cobraron vida, esas vidas metálicas, sin alma, que hoy nos hacen llorar apenados los destrozados que en su corta existencia nos legaron.

Mariano GONZALEZ DE PABLO.

## EDICTO

Don Angel Falcón, juez de 1.ª Instancia de Brihuega.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, a instancia de don José Alejandro Ablanque, expediente de declaración de fallecimiento de don Maximino Ablanque, nacido el dieciocho de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, en Rebollosa de Hita (Guadalajara), hijo de Felipe y Concepción, que tuvo su último domicilio en Rebollosa de Hita, que se ausentó de España el siete de noviembre de mil novecientos diecisiete y se tuvieron las últimas noticias suyas en el año mil novecientos treinta y cinco.

Dado en Brihuega a dieciseis de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El juez de 1.ª Instancia, Angel Falcón.—El secretario, José Arribas.

## PLAZA DE TOROS

Venta de piedra y ladrillo para hormigón y mampostería. Razón: Bazar Deheia.—M. Fluitero. Guadalajara.

## ¡¡A PLAZOS!!

Sin intermediarios, sin agentes, sin firmar letras, sin fiador existiendo solvencia, 6 por 100 de aumento sobre el precio de contado pueden adquirirse artículos de primera calidad y servidos a domicilio hasta cien kilómetros de distancia de la capital en radios Telefunken, Invicta, Iberia, Ducal, Castilla y Askar; relojes de pared, bolsillo, pulsera y despertadores; plumas estilográficas de marcas acreditadas; sillas y cochecitos para niños, en los tipos español e inglés; imágenes religiosas, todo el santoral, clases y medidas; aparatos colgantes de luz; guitarras, bandurrias y acordeones; pulseras, sortijas, pendientes en joyas preciosas; objetos propios para regalo en plata Meneses, cristal y piel, y para no detallar más, cuantos artículos finos y de precio elevado están a la venta en el comercio de

TOMAS CAMARILLO  
Generalísimo, 9



## Se vende una casa

con doce viviendas, todas alquiladas, en esta ciudad. Información: «Agencia Yayo». Dr. Benito Hernando, 29, pral. dcha. Teléf. 373. Guadalajara.

## Se vende una casa

desahquilada, en la calle de Medina, número 21.—Razón, en la misma.

## SE VENDE COCHE DE NIÑO

en perfecto estado. Razón, Ingeniero Mariño, 16, principal.

## SEGUROS

Entidad española trabajando incendios, accidentes, ganado, pedrisco, desea representante en Guadalajara para capital y provincia. Absoluta reserva. Dirigirse al Apartado 533. MADRID.

## RUZA ELECTROTÉCNICO

Montajes y Reparación de toda clase de aparatos de ELECTRICIDAD y RADIO. — Guadalajara.

## Pimentones choriceros Casa Valentín

## Maquinaria vinícola y oleícola

Consultad a Marrodan y Rezola, S. L. Ingenieros. — Apartado 2. — Logroño.

## PRADILLO

PINTOR-DECORADOR  
Horno de San Gil, 8

## Le invitamos a ver:

El mayor surtido que puede imaginarse en LANAS para

## Abrigos de señora y caballero

EN

## Tejidos ROBISCO

Formidables calidades :: Asombroso surtido

Economía y calidad

COÑAC V.O.

Terry



LA SEÑORA

## Doña Victoria López Rubio

Ha fallecido en Molina de Aragón el día 18 de noviembre de 1946

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su esposo don Modesto Villanueva Martínez; hijos doña Victoria y don Gerardo; hermanos políticos doña María Martínez, viuda de Villanueva, y don Daniel Cagigao; sobrinos, primos y demás familia:

RUEGAN a sus am'tades encomienden su alma a Dios.

# EDUCACION Y DESCANSO

## La mujer y el trabajo

Es un tema que tiene mucha extensión y que merece estudio, más superior el realizado por mí, que ni siquiera merece tal nombre, pues se reduce a lanzar unas cuantas consideraciones, pensando en la generalidad y sin tener interés por citar casos, que por otro lado están a la vista de todos. Escribo estas consideraciones y como pudiera darse el caso de que pensaran era un "antifeminista", me limitaré a decir que veo en la mujer, la obra perfecta, a la madre, a la esposa, a la novia, a un ser dotado de una delicadeza, de un corazón y de una ternura inagotables, veo también que es nuestro apoyo y nuestro consuelo, que tiene un inmenso valor y una decisión y ánimo difícil de superar por el hombre, pero yo creo que el mejor feminismo consiste en colocarla en su lugar y por encima del hombre, nunca en igualdad de condiciones o sea dándole su verdadero papel: el de madre y esposa, el de rectora del hogar y el de formadora de verdaderos españoles en cuerpo y alma. Es por esta manera de mirar el feminismo y por que la mujer con su trabajo origina el paro de un hombre, pues es evidente que el aumento de la mano de obra femenina, produce un aumento de los varones parados, por lo que considero debe limitarse el trabajo de esta y en todo caso desterrar a la ya casada por los perjuicios que aparte el factor paro, ocasiona a la sociedad.

La Iglesia que tanto se ha preocupado del bienestar social, por boca del Santo Padre, León XIII, y en su encíclica "Rerum Novarum" nos dice: "Del mismo modo, hay ciertos trabajos que no están bien a la mujer, nacida para atenciones domésticas, las cuales atenciones son una gran salvaguardia del decoro propio de la niñez y prosperidad de la familia". Es cierto que existen actividades que deben reservarse a la mujer, como son las que guardan relación con labores de la aguja, pero no deben salir de su esfera, no debe hacer competencia al hombre, cosa que ocurre muchas veces por preferir el empresario a éstas, buscando una economía, basándose en la desigualdad distributiva, pensando en esta competencia y en el problema del paro recordamos que el doctor Pildain, Obispo de Canarias decía: "en tiempos de paro, cada mujer empleada por una empresa, es un hombre desplazado del trabajo por la misma, y un parado más en la sociedad".

El trabajo de la mujer en algunos Estados fue muy limitado. El nacionalsocialismo en Alemania, limitó el acceso de la mujer a los empleos públicos y declaró en virtud de la Ley de 30 de julio de 1933, cesantes a las que disponían de otros medios de vida. También en Bélgica existen medidas aunque menos eficaces, en este país únicamente se facultó al ministro de Trabajo para señalar un tope máximo de personal femenino que puede ser ocupado en la industria. En la Francia del mariscal Petain, salvo justificados casos de excepción, ninguna mujer casada podía ser titular de un empleo del Estado, pro-

vincia, municipio o empresas subvencionadas o intervenidas.

En España, el trabajo de la mujer no está prohibido, antes bien, nuestra legislación social se inició con normas tutelares del trabajo de la misma, protección iniciada oficialmente en julio de 1873, seguida hasta nuestros días, y que termina con las disposiciones del Título IV del texto refundido de la Ley de Contrato de trabajo, después de pasar por la Ley de la Silla y otras muchas. Pero en el sentido de limitar el trabajo, algo se ha hecho, así el Fuero del Trabajo, dice: "Libertad a la mujer casada del taller y de la fábrica". Casi todas las Reglamentaciones del trabajo aprobadas hoy día, como son las del personal de la R.E.N.F.E., I.N.P., empresas de Seguros, de espectáculos y otras han sido aprobadas con el desplazamiento radical en unas y voluntario para las trabajadoras en otras, una vez que éstas contraigan matrimonio. Más esta limitación tiene que ser eficaz en todos los órdenes y debe de alcanzarse a todos los rincones, aunque sea el Estado, la provincia o el municipio; en lo que se refiere a la mujer casada. El acceso de las casadas a las empresas de carácter privado, queda prohibido con la orden de 17 de noviembre de 1939, por la que el ministerio de Trabajo, prohíbe la inscripción como paradas en las Oficinas de colocación, salvo el caso de separación, pero esto es fácil de burlar con no inscribirse, y trabajar, quizás debido a la poca vigilancia, esta Orden debía de ser tenida muy en cuenta y desplazarse de sus puestos a las que hubieran llegado por un camino ilegal, como todas o casi todas las órdenes debía ser robustecida y protegida.

En cuanto a la mujer soltera no debemos ser exigentes, pues es sabido que la vida actual, con sus dificultades y carestía, empuja a la mujer hacia el trabajo, bien por ayudar a las atenciones familiares o para lograr una dote. El trabajo de la mujer soltera no produce los mismos estragos que cuando el hombre se ve desplazado por mujeres casadas, las cuales nunca en nuestro Estado podrán hablar de la carestía y dificultades, a las que con el Plus de Cargas Familiares y el Subsidio, nuestro Caudillo ha querido atraer hacia su hogar, muchas veces abandonado por el lujo y olvidado como dijo el profesor Oliveira Salazar que "jamás hubo una buena ama de casa que no tuviera mucho que hacer".

M. ATIENZA ESPEJA.

**OPTICA**  
ORDOVAS

Eloy Gonzalo, 33 MADRID  
Teléfono 30157

**RUZA ELECTROTÉCNICO**

Estudios-Proyectos-Montajes - Reparaciones de Electricidad general y Radio y Cine. Guadalajara.

## ESTUDIO PSICOLOGICO DEL PERSONAJE DE DON JUAN TENORIO

Llevado por el afán de poder proporcionar al público de Guadalajara la representación del inmortal drama de Zorrilla, y con el deseo de llevarlo a cabo de la forma más decorosa posible, propuse al Sr. Pajares la colaboración de los dos cuadros artísticos de los Grupos de Empresa «Ideal» y «Servicio Nacional del Trigo» de Educación y Descanso, contando desde el primer momento con el apoyo y entusiasmo de ambos cuadros, con la organización a cargo del Sr. Lirón, y de completo acuerdo con la Jefatura provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso y las facilidades proporcionadas por el representante de la empresa del Teatro Liceo, Sr. Luengo.

Una vez conseguido esto, traté de poder por todos los medios a mi alcance representar el drama del inmortal poeta como tal drama, no como la corriente «charlotada» a que nos tienen acostumbrados la mayoría de las compañías que han desfilado por el Teatro. Es decir, se ha tratado de representar la obra con el mayor decoro: cuidando del vestuario, escenografía, etc. en todos sus detalles. Una vez llevado a cabo esto era necesario tratar de documentarse de la obra, estudiando el caso de cada uno de sus personajes, para acercarnos todo lo que pudiésemos a los personajes que el insigne poeta ideó. Llevado de esta curiosidad o deseo, leí los distintos Tenorios que se han escrito, y como durante esta lectura encontré algunas cosas dignas de conocer por todo el que siente afición por las obras teatrales y por ser un personaje tan popular, a continuación expongo mi criterio en lo que se refiere al personaje a través de los distintos tipos de Tenorios que se han escrito.

Quizás hay una inmensa mayoría que desconocen (debido a poca curiosidad o porque no tuvieron nunca ni medios ni necesidad de ello) el origen de este personaje legendario. Probablemente ha sido un relato de la vida de un caballero de Calatrava, impío y libertino, llamado don Miguel de Mañara, que vivió en Sevilla en el siglo XVII. Cuentan que este señor, al regresar a altas horas de la noche de una de sus constantes orgías, al pasar por una obscura calleja del barrio de los judíos, recibió un golpe en la cabeza que le dejó sin sentido. Volvió en sí, sacó su espada y miró a todos lados, no había nadie; pero oyó una voz que decía: «Está muerto, traed el ataúd». Se estremeció de temor, pero supo sobreponerse a ello y regresó a su casa. Otra noche, también de regreso de uno de sus frecuentes devaneos, se perdió en un laberinto de calles; entonces, tomando la espada y besando su cruz, imploró la ayuda del cielo. Aparecióse entonces a lo lejos una doble hilera de luces. Era un cortejo fúnebre que avanzaba con hachas encendidas. Aterrado por esta visión preguntó al primero que figuraba en la larga fila que a quien iban a enterrar, a lo que el citado individuo contestó: «A don Miguel de Mañara». Crecióle entonces el espanto y repitió tres veces la misma pregunta, obteniendo idéntica respuesta. Aterrado por estas contestaciones se encontraba cuando oyó una voz en las tinieblas que le decía: «Ya puedes proseguir tu camino». Efectivamente, al momento encontró la ruta para llegar a su casa. Desde este momento cambió automáticamente su vida de libertinaje y escándalo en otra cristiana y penitente, comenzando a practicar sublimes virtudes y tratando de reparar en el resto de sus días los daños causados por el desperdicio de su juventud. A este caballero se debe la creación del hospital llamado la Caridad en Sevilla. Sea éste o no

el personaje por el cual se inspiró el poeta, el caso es que la imaginación popular ha creado la leyenda de Don Juan Tenorio, que no ha sido realizado en toda su pureza por todos los grandes poetas que han pretendido interpretarlo.

Don Juan Tenorio a los ojos de la crítica ofrece un doble aspecto. Es juntamente un tipo nacional y universal, humano y español; como tipo es de todos los países, como carácter es genuinamente español. Es Tenorio la definición de nuestro carácter, y sobre todo del andaluz en todo lo que abarca de bueno y de malo, en particular esto último. Lo distintivo, lo genuinamente original de nuestros caracteres con efecto, ese desenfado y temerario arrojo que unido a una nativa nobleza y a una generosidad instintiva y espontánea, pero no siempre acompañada de buen sentido ni de moralidad escrupulosa, puede hacer de nosotros Guzmanes, Tenorios o Quijotes, héroes o bandidos; nunca cobardes, villanos ni traidores. Es una indefinible mezcla de valor sereno, de indómita ferocidad y tierna dulzura, de noble generosidad y saña terrible, de altivez romana, fiera goda y generosidad árabe que en las alturas del bien producen los Cides y los Guzmanes, y en las profundidades del mal, los Tenorios y los Corrientes; héroes unos, bandidos otros, pero todos valientes, generosos, hidalgos; rara vez culpables de baja, ruindad y felonía.

Es Don Juan Tenorio, desde el punto de vista considerado, el calavera voluble, arrojado, falto de toda ley y freno, que no ve en la vida nada superior al placer y sobrepone su personalidad a toda moral, todo freno, autoridad y respeto. Fiado en su justicia humana, se preocupa poco de la divina, ya que no cree en ella, y si cree la ve muy lejana; por ello cuando se le amenaza mentándola, contesta burlón: «¡Muy largo me lo fiáis!» No es perverso por no hacer el mal con cálculo y frialdad, sino como un camino del placer. Si no es muy puntual en su cita con las mujeres, en cambio con los hombres es puntual y serio, porque su honor de caballero no estorba al calavera. Por su apostura hacen de él un personaje honroso, pero siniestro y sombrio. Este es sin duda el Tenorio ideado por todos los poetas. El que se acercó más a la realidad fue el de Tirso de Molina; pero no llegó a la perfección. Es un tipo muy parecido al Tenorio de Zorrilla, pero siempre creyente en el cielo e infierno, y cree también en el poder de las oraciones para rescatar almas de los que murieron en pecado.

Después de Tirso, fue Molière; pero como poeta de primer orden lo concibió mal y lo desfiguró. Su Don Juan es razonador y escéptico, empleando bastantes veces la hipocresía para conseguir sus fines; es también libertino y tramposo.

Después fue don Antonio de Zamora quien quiso dar nueva vida a Don Juan Tenorio. Lo hizo creyente como el de Tirso, pero tampoco comprendió al personaje y lo formó abrutado y violento.

También escribió otro Tenorio Alejandro Dumas, sin llevar el apellido Tenorio, sino Marana (quizás

desfigurado el nombre de don Miguel de Mañara), pero también fue un personaje equivocado; todo lo consigue nada más que con su dinero.

Fué de todos el que más se acercó a la realidad del personaje el escrito por nuestro insigne don José Zorrilla; tal vez un calco del de Dumas, pero con mejor pauta y guía. Este personaje no se sabe si es creyente o escéptico. Con Doña Inés y Don Gonzalo, cree en la posibilidad de poder llegar a ser un ángel, es por lo tanto creyente. A sus amigos, Centellas y Avellaneda, les dice que no creyó en más gloria que la presente; es por lo tanto un escéptico.

Atraviesa momentos verdaderamente lastimosos a la entrada del panteón, creyendo ver los muertos moverse; luego, la aparición de Doña Inés le aterra, pero se sobrepone y reta a las estatuas; vuelve al terror al confundir a sus amigos Centellas y Avellaneda por fantasmas, y por último vuelve a mostrar su valor convidando a cenar al Comendador. Zorrilla crea un competidor de Don Juan, dando vida a Don Luis Mejías y citándoles a los dos en la Hostería para que hagan público sus escándalos.

Por lo tanto, este personaje, aun siendo el más falso, ha ganado al resto de los escritos y además se ha hecho popular en el mundo y más en España por ser el espejo del carácter de nuestra raza.

No me queda nada más después de exponer mi opinión sobre el personaje de Don Juan Tenorio que expresar mi agradecimiento y el del señor Pajares a los señores que he citado al comienzo de este escrito y algo más para esas «aficionadas» que por primera vez salieron a las tablas para representar una obra en verso. A todas las animo para seguir en esa tarea de recreo y arte y, sobre todo, a esa pequeña pero inmensa Doña Inés, que supo hacer desde el primer momento con el difícil papel de novicia, cándida y dulce... que a pesar de todas las opiniones que pudiera haber en contra; no se puede hacer como es debido nada más que cuando se cuenta con dos cosas esenciales: temperamento artístico y dieciséis años.

R. URBISTONDO.

### ¡AGRICULTORES!

Abonos orgánicos y compuestos - Árboles frutales y forestales - Semillas.

Somos vendedores en gran escala. Pidanos precios.

U. C. E. - Apartado 420

MADRID

ALQUILO económico local propio para garaje, ganado o aves. Razón, en esta Administración.

SE VENDEN 2 000 kilos de esparto. Para tratar, con Inocente de las Heras. Iriépal (Guadalajara).

Imprenta del Suc. de H. de Pablo

**INGLES-FRANCES** los idiomas cuyo conocimiento es indispensable para todo hombre de negocios, puede Vd. aprenderlos en su propia casa en unas semanas, estudiando por correspondencia. Examine este sensacional método. Pida folleto gratis hoy mismo. **ACADEMIA CCC** Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**

### LABORATORIO de Análisis Clínicos e Investigaciones Biológicas

DEL **Dr. P. Patricio de Agustín Jiménez**  
Jefe del Laboratorio de Patología Médica, Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre de la Facultad de Medicina de Madrid y Ayudante de la Sección de Metabolismo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
SERVICIO PERMANENTE DE TRANSFUSION DE SANGRE  
GUADALAJARA  
Calle de San Juan de Dios, 2. Teléfono 171 (esquina a Santa Clara)  
Censura Sanitaria núm. 22



# Deportes

Mañana recibimos la visita del Ventas

## El Guadalajara debe ganar este encuentro

Cuando escribimos la crónica de nuestro número anterior, pensábamos con miedo en la alineación que el Guadalajara presentaba ante el Rayo. Y efectivamente, el resultado nos ha dado la razón. Un fallo tremendo de la delantera y una actuación muy gris del resto del equipo, salvo actuaciones individuales, como la de Vega y Mario, que cumplieron bien en sus puestos.

El resultado ha sido «solamente» de tres a cero. No tan malo como el de los encuentros anteriores, seguramente por la poca clase del Rayo, pero tampoco nada esperanzador.

Como decíamos el sábado pasado, esperemos al encuentro de mañana, en que recibimos la visita del Ventas, equipo de clase semejante al Rayo, pero que tiene la desventaja de jugar en Guadalajara. Creemos que el señor Ramos, con la experiencia del domingo último, presentará una buena alineación, en la que no serán justificables deserciones de titulares, ya que jugamos en casa. Es de esperar que la afición alcarreña sepa darse cuenta de la importancia que para nuestro equipo

tiene el ganar este encuentro, por aumento de moral y por conveniencia en la clasificación, donde es preciso por todos los medios abandonar el último puesto, y acuda al Campo del Productor a animarle. Con todos estos factores favorables, no hay disculpa posible para que el encuentro no se gane, y en caso contrario, la Jefatura de la Obra Sindical de Educación y Descanso debe tomar cartas directamente en el Guadalajara y cortar radicalmente por lo sano, suprimiendo todos aquellos motivos que puedan obstaculizar la buena preparación del equipo.

De lo que resulte en este encuentro nos servirá para opinar de los restantes de la competición, de los que nos quedan muy difíciles: los del C. Leonés, Gas y Consorcio, y algo menos difíciles: los del Amparo y Toledo. Este último, a jugar en Guadalajara, lo damos por ganado, ya que el Toledo viene haciendo un papel muy parecido al de nuestro equipo, si bien ha logrado unos resultados más normales, ya que ha colocado tres goles más y ha recibido once menos.—N. A.

# Información de la provincia

## Constitución de la Cooperativa local de Agricultores y Ganaderos en Brihuega

En los locales de la Casa Sindical Comarcal y bajo la presidencia del delegado comarcal de Sindicatos, el domingo día 10 se reunió una nutrida representación de agricultores y ganaderos, los que acordaron constituirse, y por casi unanimidad, para defensa de sus intereses en Cooperativa local de Agricultores y Ganaderos.

El delegado comarcal saludó a los asistentes, dándoles las gracias por su entusiasmo y manifestando que la constitución de la Cooperativa constituye un gran paso firme y seguro para la defensa de los propios intereses. «Debéis olvidar—afirmó— algo de vuestro fin y egoísmo particular, ya que la cooperación suele tener por base ese lema tan católico y humanitario como es el «Unos por otros y Dios sobre todos». Habló después de las ventajas y de los enemigos que podría tener esta Sociedad, y terminó pidiendo a todos paciencia para cumplir los fines que ésta se proponía y saber esperar.

A continuación se procedió a la elección de la Junta rectora, quedando integrada: Presidente, Fidel Pacheco Cepero; secretario, Francisco Ríaza Ortega; depositario, Antonio Boix Martínez; vocales, Rafael Simón, Felipe Torija y Roque Caballero, y para el Consejo de vigilancia: Ángel Albendés Cepero, Manuel García Martínez y Francisco Corral de Agustín.

Reinó gran entusiasmo entre agricultores y ganaderos por el nacimiento de esta nueva Sociedad.

## Veladas teatrales en Torija

Continuando su triunfal gira por los principales pueblos de la provincia, el pasado lunes se presentó en esta localidad la compañía «Lemos», originaria del Fontalba, de Madrid, con la obra de don Jacinto Benavente: «Corazón de niña», obteniendo un resonante éxito. El martes puso en escena «El amigo Carvajal», en la que dobló su triunfo, premiado con encendidos aplausos del público, entre el que había vecinos de los pueblos limítrofes. El miércoles fue representado «Don Juan Tenorio», siendo encarnado el Comendador por Aguilar Eugenio. Y atendiendo

a numerosas peticiones, el jueves y viernes representaron «La Pasión de Nuestro Señor».

En todas las funciones merecía destacarse la labor de la encantadora actriz Matilde González, quien con arte, gracia y amabilidad ha sabido captarse la simpatía del público, principalmente en Juana, de «El amigo Carvajal», y en doña Inés. Igualmente se destacaron Elisa Checa, interpretando la Brígida; Emilia G. Checa en Pilarín, de «El amigo Carvajal», y Margarita Badía en la niña de «Corazón de niña». El señor Lemos estuvo muy bien en Carvajal, bien en Don Juan; José María Cuevas, aceptable en Don Luis; y el señor González, centrado en el Capitán Centellas.

Como fin de fiesta, cada noche ofrecieron un sainete, haciendo reír a los espectadores con su gracia franca y sana.

## DE UTANDE

Carta abierta

Señor director de NUEVA ALCARRIA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Me dirijo a usted para comunicarle que en la madrugada del 12 se deslizó un violento incendio en este pueblo, del cual sufrí en parte las consecuencias por haber aparecido en la casa mediana de la que habito, que quedó casi totalmente destruida, por si usted cree conveniente publicarlo en el semanario de su digna dirección. Se ignoran las causas del mismo, pues en la casa incendiada no habitaba nadie y estaba destinada a albergue de animales domésticos y pajar, en el cual aparecieron las primeras llamas. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, pero sí la muerte de dos cabras con sus correspondientes crías y deshechos en el mobiliario y enseres del que suscribe. Tuvimos la fortuna de que el incendio se propagó ya al amanecer, pues de lo contrario hubiéramos perecido entré llamas y aplastados, ya que prendió precisamente con rapidez extraordinaria en el tabique del dormitorio, en el que aún nos hallábamos.

Todo el vecindario acudió inmediatamente en masa, sin distinción de sexos y edades, comportándose de manera extraordinaria, con un afán y celo indescriptibles, no solo para

## Sección Religiosa

Día 24.—Domingo XXIV y último después de Pentecostés, Sem.—Misa pr., 2.ª or. S. Juan de la Cruz, 3.ª S. Crisógono, M., Cr., Prf. de Trinidad.

## Domingo XXIV después de Pentecostés

La destrucción de Jerusalén y los signos precursores de la última venida de Cristo.

Dos hechos trascendentes profetiza Jesús en este evangelio reseñado por San Mateo. En el primero describe de una manera exacta la próxima destrucción de Jerusalén y previene a sus habitantes para evitar tantos horrores y desolación. El segundo hecho que profetiza es su venida el día que suceda el fin del mundo, para el que anuncia varios signos precursores entre los que destaca la aparición de falsos cristos que harán maravillas y prodigios. Luego describe como será la aparición del verdadero Cristo con un brillo tan fulgurante que eclipsará la luz del Sol y la Luna, apareciendo la señal gloriosa de la Cruz resplandeciente en los cielos. Finalmente anuncia Jesús cómo todos los muertos desaparecerán al sonido formidable de las trompetas y reunidos comparecerán ante el Tribunal divino.

El primer hecho profetizado por Jesús se cumplió el año 70 de nuestra Era cuando los ejércitos romanos capitaneados por Tito destruyeron totalmente la hermosa Jerusalén sacrificando más de un millón de sus habitantes e hicieron más de noventa mil prisioneros, al decir del famoso historiador judío, Flavio Josefo. La segunda profecía tiene que cumplirse igualmente cuando Dios ordene el fin del mundo. Y entonces aquellos horrores y desolación de Jerusalén serán una pálida figura, una imagen minúscula de lo que sucederá cuando llegue aquella hora final del mundo y haya que comparecer ante el justo e inflexible Tribunal de Dios.

Meditemos este fin del mundo comparándole con la hora de nuestra muerte. En aquel momento, dice un autor, el sol se oscurecerá para nosotros, la tierra se desvanecerá bajo nuestros pies y el mundo entero desaparecerá ante nuestros ojos. Y en aquel momento que nos ha de llegar, el Señor verificará el juicio particular, dictando aquella sentencia trascendental para nosotros que luego ratificará aquel otro día del juicio universal al que se refiere este evangelio. Preparémonos para recibir una buena muerte, cumplámonos los Mandamientos, frecuentemos los Sacramentos y así mereceremos del Supremo Juez el premio de la eterna gloria y no el horrible castigo del infierno.

## Requisitoria

Julio Izquierdo Caballero, hijo de Justo y de Micaela, natural y vecino de Villaencina, de 29 años de edad, de estado casado, oficio metalúrgico, domiciliado ultimamente en Villaencina, comparecerá en el término de 30 días ante don Antonio Torres Bonet, teniente de Infantería, juez instructor del Regimiento de Infantería, Mahón núm. 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verifica en el plazo señalado y rogando a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dahón, 4 de abril de 1946.—El secretario, José Ameller Póns; V.º B.º el teniente juez instructor, Ilegible.

apagar el incendio sino para salvar en lo posible nuestros enseres o ajuar, razón por la que estoy muy agradecido a este pueblo, al que fui recientemente destinado en el último concurso como maestro nacional, en calidad de propietario definitivo.

Perdone la molestia y aproveche gustoso esta ocasión para ofrecerse a usted s. s. q. e. s. m.

JOSE MARIA ABASCAL.

# Notas de buen humor

## De la ciudad

Gran acierto el de nuestro Ayuntamiento con la instalación de las «papeleras anunciantes». ¡Falta hacía, pero lo que también hace falta ahora es que se obligue a los peatones, bajo sanción, a arrojar en ellas y no en el suelo, los papeles, cáscaras, etc. ¡Que no han sido puestas como motivo de decoración o de lucro!

Algunos curiosos han observado un orificio en el fondo de estas papeleras y lo han achacado a previsión para que desagüe en el caso de que algún «despistado» o burlón confunda estos recoge papeles con otros artefactos. Yo creo también que son para desagüe, pero de las que buenamente nos quieran enviar las nubes.

Por cierto, que he estado pensando en qué se habrán fundado los comercios anunciantes para escoger el sitio o lugar de su anuncio. Creo haber encontrado la solución:

Los de la plaza de los Caídos (donde se encuentra la Jefatura de «Montes») van a «cazar»; los de la plaza de José Antonio (en la que están instaladas la mayoría de las pescaderías) esperan que haya «pezca»; los de la plaza Ortiz de Zárate (donde está enclavada San Nicolás) van en busca de «parroquia»; los de General Mola (Servicio Nacional del Trigo) van por el «grano». No lo he visto, pero me han dicho que hay otra en la plaza del Marqués de Vilamejor (esquina «Casa Padrino»), me figuro que los anunciantes serán bodegas, por aquello de que «el que tiene padrinos se bautiza».

De las pasadas ferias hay que destacar los festejos organizados por la Comisión. Con ellos el Ayuntamiento ha visto aumentado sus fondos con un duro «hi-pico».

Hay quien dice que el motivo de organizar este concurso hípico fue para que nadie soltase los caballos a la Comisión organizadora.

Con razón se quejaban en las páginas de este semanario de la falta de expectadores en nuestro Campo

de Deportes. También es verdad que los que allí vamos volvemos sin gloria, pero con verdadera pena por una doble razón, por lo que hemos visto y por lo vacío que ha quedado nuestro bolsillo después de pagar cinco pesetas de entrada. Se rumorea que va a desaparecer este precio abusivo y a establecerse una proporcionalidad: la entrada valdrá tantas pesetas como goles encaje nuestro portero. ¿Qué les parece?

JUEVES.

## ¡De buena te has librado!

Existe en algunos pueblos una típica y simpática costumbre, que consiste en que cuando contrae matrimonio algún viudo «amenizar» el primer día de su luna de miel con un concierto de música efectuado con los instrumentos más heterogéneos que se puede imaginar.

Para tal menester son útiles de primera necesidad: cuernos y trompetas desafinadas, latas, cencerros y cuantos instrumentos sean capaces de estropear el conducto auditivo. Esta costumbre es conocida con el apelativo de «cencerrada».

En cierto pueblo, a muy pocos kilómetros de la capital alcarreña, se observan con exacta fidelidad las vestidas tradiciones reseñadas anteriormente.

Deseando contraer matrimonio dos viudos de la localidad aludida y unir sus vidas por el dulce himeneo, conociendo la costumbre de la «cencerrada», y con el fin de evitarla, decidieron trasladarse a esta capital a recibir el santo sacramento del matrimonio.

Una vez que fué efectuado, por la tarde algunos de los invitados decidieron alquilar un taxi y regresar a su hogar. A su llegada eran esperados por la muchedumbre, que sin duda alguna creían que era el nuevo matrimonio. Cuál no sería su decepción al comprobar que no eran los esperados con tanta ansiedad. Levados de su indignación acometieron al coche, siendo apedreado e incluso fueron rasgadas las cubiertas con cuerpos cortantes.

¡Señores, más formalidad!

ATALAYA.

## TAREAS DE LA SECCION FEMENINA

# La Cátedra ambulante Francisco Franco

La misión de la Cátedra Ambulante cuyas tareas va a inaugurar por primera vez en España en el pueblo de Brihuega, es llevar a todos los pueblos de nuestra Patria todo lo que éstos necesitan en materia de enseñanza rural o cultural como sanitaria. Y traer de los pueblos para rescatarlos del olvido, la música y las tradiciones populares, las labores típicas, cuya venta en la ciudad puede ser beneficiosa para la economía de los hogares artesanos.

Pero sobre todo, pretende la Sección Femenina con esta Cátedra el que llegue a todos los pueblos el conocimiento de nuestras verdades religiosas y falangistas y el lograr un mejoramiento en el estado sanitario de los pueblos.

Se organizarán por lo tanto de la siguiente forma:

### Función de la Cátedra hacia fuera

Primer grupo.—Enseñanza religiosa y nacional-sindicalista.  
Segundo grupo.—Enseñanzas culturales. Hogar. Economía doméstica. Corte y confección. Cocina basada en los productos de la comarca. Labores. Música. Canciones religiosas y folklóricas. Teatro y bibliotecas. Cine. Exposiciones. Discoteca y Guiñol.  
Tercer grupo.—Divulgación y asistencia sanitario-social. Campañas sanitarias. Lecciones de puericultura e higiene personal y de la vivienda para las madres, y clases prácticas de cocina dietética para

niños y enfermos. Asistencias. Reconocimientos. Medicamentos. Socorros.

Cuarto grupo.—Hermandad de la Ciudad y el Campo. Enseñanzas. Leyes sociales. Industrias rurales. Plagas. Asistencia. Ayuda al campo. Quinto grupo.—Frente de Juventudes. Enseñanzas. Religiosa. Política. Educación física y música, según el cancionero de la Sección Femenina del Frente de Juventudes.

La Cátedra tiene una función hacia dentro que consiste en la recogida de canciones y bailes. Labores. Platos típicos y en divulgación y asistencia sanitario-social. Recogida de datos sanitarios para luego divulgar todo esto por las provincias que vaya pasando.

## OPOSICIONES Auxiliares Educación Nacional

100 plazas con 4.000 pesetas; 30 por 100 plus y otras gratificaciones. Se admiten señoritas. No se exige título. Bachilleres, Maestros, etc., eximidos del primer ejercicio.

Preparación a cargo de Don Salvador Embid y Don Alvaro Sanz Jefes de Negociado de este Ministerio  
Informes: Pareja Serrada, núm. 9 De 2 a 3/30